

INFORME COMISARIO

**Señores
Junta General de Accionistas
ENERJIR SA
Ciudad**

En mi calidad e comisario principal de la compañía **ENERJIR SA** emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2018 en los términos siguientes

1. He procedido a la revisión de los libros Contables sociales y demás documentos de la compañía de acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de compañías
2. He contado con la colaboración de los directivos de la empresa y están acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados
3. Se mantienen los libros sociales de conformidad con lo que dispone la superintendencia de compañía.
4. El capital social está en los niveles mínimos vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los estados financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición financiera de la empresa.

Atentamente
Lcda. Jazmin Macias O.
0925828279